



Salta, 14 de Marzo de 1980.

Expediente N° 8.062/80.

RES. N° 034/80

VISTO:

La necesidad de proveer soluciones de fondo al dictado de las Asignaturas del Area de Matemática para las Carreras de Contador Público Nacional y Bachillerato Superior en Matemática y Física, conforme a lo expuesto en nota que corre agregada a fojas 1 de estos actuados;

Que, para ello se cuenta con la colaboración del Cont. Mario José Trejo, quien actualmente se desempeña como Profesor Adjunto - Dedicación Simple, siendo necesario en consecuencia, para un mejor desempeño de sus tareas una ampliación de su dedicación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar, a partir del 1º de Abril de 1980, la situación de revista del Cont. MARIO JOSE TREJO, L.E. N° 7.086.082, dándolo de / baja en el cargo en el que actualmente se desempeña como Profesor Adjunto - Dedicación Simple, y pasando a revistar como PROFESOR ADJUNTO-DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la atención de las Asignaturas ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO en sus aspectos teóricos y prácticos, y la coordinación y dictado de los trabajos prácticos de la Asignatura MATEMATICA FINANCIERA y MATEMATICA para Técnico Universitario en Adm.Pública.

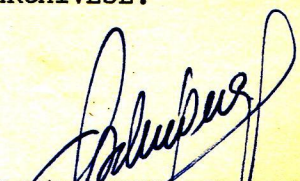
ARTICULO 2º: Disponer que la nueva situación de revista del Cont. Mario José Trejo, como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, dispuesta en el artículo anterior, sea atendida con una partida individual vacante en el presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. DE EXACTAS
amge


Lt. ROBERTO RICCIO
 Secretario
 Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en planta y ficha. 8